

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5750 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 000422/2010 habiéndose dictado en fecha 27 de septiembre de 2010 por el Ilustrísimo Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Promociones y Construcciones Sol y Vert Sociedad Limitada, habiéndose designado administrador concursal don Juan J. Estruch Escrivá, con NIF número 19986757-X, Economista, con despacho profesional en Gandía (Valencia), Paseo Germanías, número 104-Entresuelo, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A110009347-1